

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL**



SESIÓN N° 41/ 2012 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 41/2012 Ordinaria.

En Mejillones con fecha Martes 02 de Octubre de 2012, siendo las 16:30 horas, se lleva a efecto la Sesión N° 41/ 2012 Ordinaria, presidida por el Concejal de la Comuna, Don Román Figueroa Carrasco, actúo como Ministro de Fe el Señora Marcela Pizarro Varas, Secretaria Municipal (S), y con la presencia de los siguientes Concejales.

Sra. Luz Vargas Herrera
Sr. Marcelo Valdovino
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. Román Figueroa C.

Asisten :

Sr. Encargado FONDEVE; Don. Wilfredo Castro.
Sr. Oscar Orellana, D.O.M.

TABLA ATRATAR

- 1.- Aprobar cambio domicilio de Patente de Alcohol, solicitado por Doña Ana María Aguilera Rojas..
- 2.- Aprobar Proyectos FONDEVE 2012.
- 3.- Varios.

Se da inicio a la Sesión siendo las 16:30 horas, presidida por el Concejal de la Comuna, Don Román Figueroa Carrasco, quien procede a dar lectura a la Citación, que convoca al presente Concejo.

PRIMER PUNTO

Aprobar cambio domicilio de Patente de Alcohol, solicitado por Doña Ana María Aguilera Rojas.

Secretaria Municipal (S), procede a dar lectura a la carta solicitud de la Señora Ana María Aguilera Rojas, quien solicita traslado de Patente e Alcohol desde el domicilio de calle Andalicán N° 865 al domicilio de calle Latorre N° 1028. Adjunta documentación.

Administrador Municipal. Indica que en la mañana se reunió con el D.O.M., quien le señaló que cumplía con todos los requisitos para otorgar el cambio de domicilio.

Concejal Valdovino: Ante el tema solicita la presencia de Don Oscar Orellana A., D.O.M., quien está dentro de la citación, y solicita la aprobación del Concejo Municipal, moción que es aprobada por los Concejales: Barraza y Ferreira.

Concejal Barraza: Mientras se espera la llegada del D.O.M., hace un alcance en relación a un acuerdo tomado en el Concejo del día anterior, no viene en Tabla la solicitud de Don Germán Rojas, situación que deja en claro para que no se produzcan malos entendidos que no se le quiso atender.

Concejala Luz Vargas, interviene al respecto, diciendo que el Concejal Barraza tiene razón, no vienen en Punto Tabla, sugiere dejarlo para la próxima Sesión.

Ingresa a la Sala Don Oscar Orellana A.

Concejal Figueroa, consulta si esto ya está totalmente resuelto el tema técnico.

D.O.M., responde así es, informa al concejo en relación a la solicitud, el ha informado que cumple mejores condiciones física en el nuevo domicilio, donde solicita el cambio.

Hizo la Sub-división, tiene la recepción municipal, con respecto al Plan Regulador tampoco tienen inconveniente, no se trata de una Patente Nueva, solamente es traslado de domicilio.

VOTACIÓN :

Concejal Ferreira APRUEBO

Concejal Barraza APRUEBO

Concejal Valdovino APRUEBO

Concejal Figueroa APRUEBO

Concejala Luz Vargas APRUEBO

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE DOMICILIO DESDE CALLE ANDALICÁN N° 865 A LA CALLE LATORRE N° 1028 PATENTE DE ALCOHOL DE LA SEÑORA ANA MARÍA AGUILERA ROJAS.

Concejal Figueroa; Presidente Concejo Municipal, le consulta a Don Oscar Orellana, A., que en el día de ayer en el Concejo Municipal, se vio el tema de Don Germán Rojas, en el tema de la instalación de un Restauran –Pub, en calle Andalicán N° 444, lo dejamos pendiente para hoy, para tener su informe técnico, con respecto al espacio que ocupará.

Interviene Concejal Barraza: Sucede que han llegado varias cartas en relación a ese tema, y lo que nos han dicho a nosotros que ese tipo de Patente no se puede otorgar, primero por el Plan Regulador, lo que necesitamos de usted es un Informe con respecto al Plan Regulador si corresponde ó no.

Concejo Municipal, acuerda traer solicitud el Jueves 04 Punto en Tabla.

APRUEBAN CONCEJALES : FIGUEROA, BARRAZA, FERREIRA, VALDOVINO Y CONCEJLA LUZ VARGAS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TRAER LA SOLICITUD DE DON GERMÁN ROJAS JUEVES 04 DE 2012, SESIÓN ORDINARIO, PUNTO EN TABLA.

SEGUNDO PUNTO

Aprobar Proyectos FONDEVE 2012.

Secretaria Municipal (S), indica que los Señores Concejales, tienen en su poder la Carpeta con el Informe.

Concejal Figueroa: Propone aprobar una a una.

Interviene Administrador Municipal : Indica que se realizó una reunión en conjunto con Don Wilfredo Castro, Don Oscar Orellana A. , la Señora Vilma Hidalgo, y Don Samuel Hidalgo, para revisar todos los Proyectos presentados, los cuales todos cumplen a un 100% los requisitos. También se acordó realizar una ceremonia simbólica de entrega de las Subvenciones, en la cual se destacará de acuerdo al Alcalde en conjunto con el Concejo se les aumentó la Subvención.

Concejal Barraza: Deja establecido que no recibieron Informe del año 2011, sobre rendición de las Organizaciones, según lo informado por el Administrador estos se entregaron, consulto, ¿Por qué a nosotros no se nos entregó?

Concejal Valdovino: Habla sobre el tema plazo, -dice,- hoy 02 de Octubre de 2012 y estas son platas del año, hoy llevamos 10 meses y recién se entrega.

Don Wilfredo Castro: Se modificó en Junio, por gestiones Administrativas se trabajó en Septiembre en la formulación de Proyectos, habían Juntas de Vecinos que tenían pendientes rendiciones.

Concejal Valdovino: Al respecto dice, se modificó en Junio, si eso es demora, yo no modifíco.

Don Wilfredo Castro, le responde al Concejal Valdovino, no es motivo de Concejo, es motivo administrativo.

Concejal Valdovino: Es tema de repensar el tema plazo.

Concejal Barraza: Hubo ausencia por tema de Licencia Médica.

Don Wilfredo Castro, señala un Documento emitido por Jefe Control, certifica la rendición en total plenitud. Cada Organización lo solicita a la Unidad de Control, quien certifica que sus Cuentas están al día y los dineros debidamente rendidos.

Concejal Ferreira ; Pide un Informe y a la vez concurrir a terreno a fiscalizar si las cosas que compraron están.

Concejala Luz Vargas: Se puede dar plazo a Febrero para rendir.

Concejal Valdovino: Por Reglamento se debe dar cumplimiento a los plazos. Es sano que rindan a 31 de Diciembre del 2012.

Concejala Luz Vargas: Solicita que las Subvenciones se entreguen en Febrero.

Se comenzará con el Punto en Tabla, se analizarán de una en una para efectuar de inmediato su Aprobación. De haber consultas se establecerán al igual que las respuestas.

1.- JUNTA DE VECINOS NÚMERO UNO.

Proyecto : **Construyendo un Nuevo Espacio para Nuestra Sede.**

APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

2.- JUNTA DE VECINOS NÚMERO DOS.

Proyecto : **Hermoseando e Implementando Nuestra Sede Vecinal.**

Concejala Luz Vargas: La Sede está en muy mal estado, se destine la Subvención en exclusivo Mejoramiento Sede, antes de compra de Computador.

Concejal Figueroa : Yo me acuerdo que se les compró un DATA y un TELÓN, no veo la necesidad de un T.V.

Wilfredo Castro: señala estar en absoluto acuerdo con la Concejal Luz Vargas, la Sede Social está en muy mal estado.

Concejal Valdovino : Tema importante, de dos Aristas: Plazo y Visita a Terreno. Junta de Vecinos tiene vida por las Agrupaciones que las solicitan en arriendo, para sus actividades, pero no tiene vida por sus actividades.

Concejal Figueroa : Prohibirles las faciliten, exigirles que mejoren su entorno, para sus actividades.

Concejala Luz Vargas: Opina que en esta oportunidad tenemos que aportar. Para otra oportunidad, antes de fin de año hacer una visita a todas las Juntas Vecinales para ver en qué condiciones están.

Como idea plantea dejarlas hermosas, dentro y en su entorno, además bien equipadas y reparadas, para que el Municipio las pueda ocupar en

algún momento que se necesiten, ya sea en reuniones, capacitación, también se les puede arrendar a Empresas o Instituciones, con el compromiso que entreguen algún aporte monetario.

Don Wilfredo Castro, menciona que es muy importante hacer un Reglamento de Uso de las Sedes.

Concejal Figueroa : Le responde, que ha tocado un punto muy sensible para el Concejo, esa gestión la vienen solicitando y esperando desde hace mucho tiempo. No solo las Sedes de la Junta de Vecinos, las Multi- Canchas, Centro de Madres. Hemos solicitado muchas veces que se establezca un orden de uso
APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- **JUNTA VECINAL NÚMERO TRES.**

Proyecto : **Tecnología al Deporte y Entretención a la Comunidad.**

APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

4.- **JUNTA VECINAL NÚMERO SEIS.**

Proyecto : **Tecnología al Deporte y Entretención a la Comunidad de Michilla.**

Concejal Barraza: En relación a lo solicitado para transporte, por Traslado de Monitores, consulta si está dentro de lo legal.

Don Wilfredo Castro, responde que no es solo un Monitor es un Equipo y el traslado no involucra ningún bien municipal.

Concejala Luz Vargas: Dice, yo tuve un Grupo de Aérobica en Michilla y sale bastante caro el traslado.

Agrega además la Concejala Luz Vargas, que existe un Proyecto de instalar una Cancha con Pasto Sintético en Michilla. Se alegra mucho porque es algo que desde hace mucho tiempo les hace mucha falta.

Administrador Municipal, dice haber escuchado al Señor Alcalde, y que de este Proyecto hizo partícipe a los Señores Concejales.

Concejal Valdovino: Antes de aprobar, dice, le gustaría que la actividad con la Monitora, no sea 2 veces por semana, sino 3 veces, para que tenga un efecto terapéutico.

APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

5.- **JUNTA VECINAL NÚMERO SIETE**

Proyecto : **Juntos por Nuestra Sede , Unidos al Deportes.**

Concejal Luz Vargas: Dice que le gustó la idea de la Capacitación

en Moda, porque motiva a la gente que vaya a trabajar, lo que considero que tienen que sacar es la compra de los artículos para la playa.

Concejal Barraza: dice que en esas Capacitaciones las propias Socias llevan los materiales.

Concejal Figueroa: solicita se pronuncien los Concejales al respecto.

Concejal Valdovino : Estoy de acuerdo.

Concejal Figueroa : Estoy de acuerdo.

Concejal Barraza : Mejoralo bajo la perspectiva nuestra.

Concejal Ferreira : Apruebo, eliminando lo que hay que eliminar.

Wilfredo Castro; opina que se puede Aprobar hoy y Modificarlo trabajando con las personas.

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CON MODIFICACIONES EFECTUADAS POR ACUERDO CONCEJO.

6.- UNIDAD VECINAL NÚMERO OCHO.

Proyecto : **Juntos por Nuestra Sede.**

Concejal Barraza: Monitor Pintura para que es ?

Respuesta : Como Guía.

Concejala Luz Vargas: Consumo de bebidas actividad para los niños hay que sacarlos.

Concejal Barraza : Reglamento de qué período es ?

Respuesta : Data 2007

Concejo solicita consultar a la Directora de Administración y Finanzas, acerca de los asados, bebidas y alimentación.

Respuesta : Se basa en lo que diga el Reglamento y cómo lo soliciten en el Proyecto.

El Reglamento lo dice en forma general, no especifica en qué actividad se puede gastar.

CONCLUSIÓN : Modificar los Recursos.

APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL CONCEJO MUNICIPAL CON LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS POR EL CONCEJO.

8.- JUNTA VECINAL NÚMERO NUEVE

Proyecto: **Vida Saludable para nuestros Niños.**

APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

9.- JUNTA VECINAL NÚMERO DOCE.

Proyecto : **Cuidar la Propiedad.**

Concejala Luz Vargas: Destaca este Proyecto, ojalá todos presentaran algo tan provechoso.

APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL CONCEJO MUNICIPAL CON FELICITACIONES.

10.- JUNTA VECINAL NÚMERO QUINCE.

Proyecto : Trabajando Unidos para Fortalecer la Población Salvador Allende.

APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA FONDEVE, CON EL COMPROMISO DE TRABAJAR EN EL REGLAMENTO ANTES DE FIN DE AÑO. Y EFECTUAR VISITA A LAS JUNTAS DE VECINOS PARA VER LA INFRAESTRUCTURA. TRABAJAR LOS PLAZOS.

Concejo Municipal, reitera al Administrador Municipal el Reglamento: Uso Junta de Vecinos.

TERCER PUNTO

Varios:

Concejala Barraza:

1.- Reunión Concejo con Jefe DAEM, tema Toma Colegio, hoy se vería ese Tema.

Solicita respuesta al Administrador Municipal.

Respuesta; Hoy se comunico verbalmente con el Jefe DAEM, quien le informó que hoy deponen la huelga, según lo conversado con el Director del Complejo, Don Marcial Segovia.

Administrador Municipal, expone que hoy recibió en su Oficina al Director, Señor Segovia, quien declaró en un Oficio una suma de hurto de un valor de \$ 1.700.000, menciona que un niño al llegar la casa tenía muchas reglas, y declaró que se las había encontrado, finalmente el alumno reconoció que junto a otra alumno las había sacado del establecimiento. El acto cometido por el alumno lo reconoció delante de la madre.

Concejala Luz Vargas: comenta haberse enterado que el profesor de Música entró al Liceo abrió la sala y los alumnos sacaron los instrumento de música y los tenía fuera, vino el Monitor y se molestó y hubo una discusión entre ellos.

Concejala Luz Vargas : Nosotros tenemos un mes bastante complicado, dice la Concejala-, esto para usted especialmente Concejala Ferreira-, en relación al Señor que vino ayer, usted ingresa a las Oficinas de los Funcionarios Municipales ordenando lo que a usted no le corresponde, todas las cartas solicitud que llegan al Municipio, siguen su curso y cuando llegan al Concejo nosotros siempre le damos respuesta. Solicito que usted deje a las personas cuando lleguen realicen sus trámites como corresponde. Le solicita respeto por los funcionarios y no abuso de poder.

Concejal Valdovino:

1.-Me interesa mucho como mejoramos la oferta de los profesionales que laboran en Mejillones. Consulto concretamente dónde está el acuerdo que se generó con los Koreanos cuando se instalaron, allí se estableció que cuando ellos se fueran esas dependencias las pasarían a la Municipalidad, lo cual me parece una muy buena idea como posibilidad de mejorar la oferta para los docentes, para los profesionales del municipio y de la salud, todos los que vienen a generar un servicio a nuestra Comuna. Me gustaría ver ese acuerdo.

Respuesta: El acuerdo más que con los Koreanos, quedó con los dueños, con la Armada, yo en su oportunidad entregué copia de ese acuerdo a los Concejales, a solicitud del Concejal Biaggini, pero hay más copias que les puedo hacer llegar.

2.- Escuela Mejillones reitera el acuerdo de Concejo arreglar salida por calle Riquelme.

Concejal Barraza :

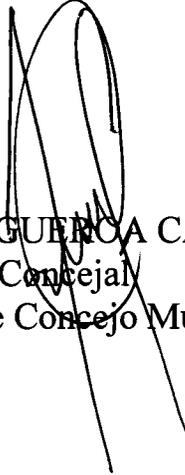
1.- Acuerdo tomado en Concejo , en Octubre presentación avance Proyecto Húascar.

Respuesta : D.O.M. Próxima Sesión se hará la presentación a cargo de la Profesional que está a cargo de las gestiones del Proyecto.

Acuerdo Concejo próxima Sesión traer Punto en Tabla. Avance Proyecto Húascar.

Acuerdo Concejo Municipal Reunión Mesa de Trabajo, Miércoles 16 :00 horas Tema Nombres Calles. Citar a Don Oscar Orellana y Secretaria Concejales.

Se levanta la Sesión, por no haber más Punto a tratar, siendo las 19:15 horas.



ROMÁN FIGUEROA CARRASCO
Concejal
Presidente Concejo Municipal



LUZ VARGAS HERRERA
Concejala



MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal



GUILLEMO FERREIRA DÍAZ
Concejal



JOSÉ BARRAZA MULVÉN
Concejal



SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MARCELA PIZARRO VARAS

SECRETARIA
ÁNGELA M. ARAYA J.